

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EXTRAFINANCIAMIENTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 03/03/2021





CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

APROBACIÓN: 03/03/2021

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para conceder a los asociados de forma optativa un extrafinanciamiento, adicional al límite de crédito otorgado por medio de la tarjeta de crédito.

2. DEFINICIONES

Extrafinanciamiento: Línea de crédito adicional en condiciones y plazos que pueden ser distintos a la línea de crédito principal, la cual podrá ser utilizada por el asociado para retiros en efectivo.

3. ALCANCE

Podrá optar a un extrafinanciamiento de la tarjeta de crédito todo asociado titular que califique, según la evaluación crediticia de los requisitos establecidos por la Cooperativa. Este procedimiento incluye la aprobación, solicitud, desembolso y conformación del expediente del trámite.

4. RESPONSABLES

Es responsabilidad del área de Tarjetas remitir a las agencias el listado de los asociados preseleccionados por la Cooperativa para optar a un extrafinanciamiento de la tarjeta de crédito. La responsabilidad de verificación de los requisitos descritos en el numeral 7 recae sobre el personal de agencia, así como la conformación y envío del expediente de extrafinanciamiento al área de Tarjetas.

5. ENTRADAS

Formato de Solicitud de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito.

6. SALIDAS

Expediente de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito.

7. LINEAMIENTOS

7.1. Requisitos por tipo de extrafinanciamiento:

GUADALUPANA 65 MICOOPE

PROCEDIMIENTO DE EXTRAFINANCIAMIENTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

Tipo de Extra- financiamiento	Normal	Compra Saldos
Requisitos	 Titular de la tarjeta de crédito Edad mínima de 23 y máxima de 65 años Antigüedad mínima de 6 meses de tener su primera tarjeta de crédito con la Cooperativa Tener estatus corriente de la cuenta y tarjeta de crédito, ambas con buen manejo. Poseer buen récord crediticio, que no haya tenido mora en los últimos seis meses El saldo de la tarjeta de crédito no debe presentar sobregiro o bloqueo de pérdida El saldo de la tarjeta de crédito deberá encontrarse al día al momento de gestión de extrafinanciamiento Tener disponibilidad del 25% del límite de la tarjeta de crédito Límite de crédito a partir de Q2,500.00 Cantidad mínima de solicitud de extrafinanciamiento Q1,000.00 Moneda: Quetzales Destino: Libre 	 Titular de la tarjeta de crédito. Edad mínima de 23 y máxima de 65 años. Antigüedad mínima de 6 meses de tener su primera tarjeta de crédito cor la Cooperativa Tener estatus corriente de la cuenta y tarjeta de crédito, ambas con buer manejo. Poseer buen récord crediticio, que no haya tenido mora en los últimos seis meses El saldo de la tarjeta de crédito no debe presentar sobregiro o bloqueo de pérdida El saldo de la tarjeta de crédito deberá encontrarse al día al momento de gestión de extrafinanciamiento Tener disponibilidad del 25% del límite de la tarjeta de crédito Límite de crédito a partir de Q2,500.00 Cantidad mínima de solicitud de extrafinanciamiento Q1,000.00 Moneda: Quetzales. Destino: tarjetahabientes de la Cooperativa para generar disponibilidad en la línea revolvente.
Documentación a presentar y/o completar para la Solicitud	 Copia DPI Solicitud de Extrafinanciamiento. 	 Copia DPI Copia parte frontal de la tarjeta de crédito. Solicitud de Extrafinanciamiento Estado de Cuenta de la Tarjeta de Crédito.
Tasa de Interés (Flat)	1.25%	1.25%
Seguro	Descuento en el desembolso de Q8.00 por seguro de Tarjeta de Crédito	Descuento en el desembolso de Q8.00 por seguro de Tarjeta de Crédito
Gastos Administrativos	Descuento en el desembolso del 1.5% sujeto a variación de acuerdo a las campañas establezca la Cooperativa	Descuento en el desembolso del 1.5% sujeto a variación de acuerdo a las campañas establezca la Cooperativa

GUADALUPANA 25 M

PROCEDIMIENTO DE EXTRAFINANCIAMIENTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021

Aprobación	Listado de asociados precalificados con base en los requisitos establecidos, elaborado por el área de Tarjetas de Crédito y Débito y con el visto bueno del Jefe de Cobros.	Listado de asociados precalificados con base en los requisitos establecidos, elaborado por el área de Tarjetas de Crédito y Débito y con el visto bueno del Jefe de Cobros.		
Tipo de Extra- financiamiento	31 a 90 días de mora	91 a 180 días mora (Renegociación)		
Requisitos	 Titular de la tarjeta de crédito. Antigüedad mínima de 6 meses de tener su primera tarjeta de crédito con la Cooperativa. Tener disponibilidad del 25% del límite de la tarjeta de crédito. Límite de crédito a partir de Q2,500.00 Cantidad mínima de solicitud de extrafinanciamiento Q1,000.00 Moneda: Quetzales 	 Titular de la tarjeta de crédito. Antigüedad mínima de 6 meses de tener su primera tarjeta de crédito con la Cooperativa. Tener disponibilidad del 25% del límite de la tarjeta de crédito. Límite de crédito a partir de Q2,500.00 Cantidad mínima de solicitud de extrafinanciamiento Q1,000.00 Moneda: Quetzales 		
Documentación a presentar y/o completar para la Solicitud	 Copia DPI. Solicitud de Extrafinanciamiento. Estado de cuenta de la tarjeta de crédito. Actualización de Datos. 	 Copia DPI Solicitud de Extrafinanciamiento. Estado de cuenta de la tarjeta de crédito. Actualización de Datos. Recibo de servicios Cuatro (4) referencias familiares, estas deben ser validadas por el departamento de Cobros. Correo electrónico obligatorio** Boleta de autorización de consulta a burós de créditos. 		
Tasa de Interés (Flat)	1.75%	2%		
Seguro	Descuento en el desembolso de Q8.00 por seguro de Tarjeta de Crédito	Descuento en el desembolso de Q8.00 por seguro de Tarjeta de Crédito		
Consideraciones especiales	Se debe realizar el bloqueo de la tarjeta de crédito. La solicitud de desbloqueo se podrá realizar luego de demostrar 6 meses de pagos al día y consecutivos, la cual deberá ser presentada al departamento de créditos para su evaluación y resolución.	Se debe realizar el bloqueo de la tarjeta de crédito. La solicitud de desbloqueo se podrá realizar luego de demostrar 12 meses de pagos al día y consecutivos y la aplicación de una reducción del límite a un 50%, la cual debe ser presentada al departamento de créditos para su evaluación y resolución.		



CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

APROBACIÓN: 03/03/2021

	≥70 años deben presentar fiador	≥70 años deben presentar fiador		
Gastos Administrativos	No aplica	No aplica		
Aprobación	Comité de Crédito facultado de acuerdo al monto de la solicitud: Comité de Créditos Menores hasta Q25,000.00 Comité Técnico de Créditos hasta Q100,000.00 Consejo de Administración hasta Q150,000.00	Comité de Crédito facultado de acuerdo al monto de la solicitud: Comité de Créditos Menores hasta Q25,000.00 Comité Técnico de Créditos hasta Q100,000.00 Consejo de Administración hasta Q150,000.00		

7.1. Cantidad, Límite y Plazo del Extrafinanciamiento:

Rangos de Límites o		es de Crédito	% Extra- financiamiento Autorizado	Plazos Máximos
Q2,500.00	а	Q5,000.00	40%	Hasta 18 meses
Q5,001.00	а	Q10,000.00	45%	Hasta 36 meses
Q10,001.00	а	Q20,000.00	55%	Hasta 36 meses
Q20,001.00	а	En adelante	60%	Hasta 36 meses

Compra de Saldos	Hasta 36 meses
31 a 90 días de mora	Hasta 36 meses
91 a 180 días de mora	Hasta 48 meses

7.2. Exoneración del cobro de los gatos administrativos:

Campañas que por estrategia comercial se consideré disminución o exoneración del gasto administrativo. Las campañas serán autorizadas de acuerdo al planteamiento que realice la Gerencia de Negocios y Mercado a la Gerencia General o Sub Gerencia.

Casos especiales que requieran disminución o exoneración del gasto administrativo serán conocidos por el Comité Técnico de Créditos.



CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

- 7.3. Monto máximo en extrafinanciamiento: Q100,000.00
- 7.4. Cantidad mínima de solicitud de extrafinanciamiento: Q1,000.00
- **7.5.** En la resolución de crédito deberá suscribirse el tipo de extrafinanciamiento que se otorga al asociado.
- 7.6. Formalización del Extrafinanciamiento: El Extrafinanciamiento de la tarjeta de crédito que conceda la Cooperativa será formalizado mediante contrato.
- 7.7. Penalización por cancelación anticipada: Cuando se realice la cancelación anticipada antes de los 3 meses, se deberá aplicar una penalización del 2% sobre el monto adeudado.
- 7.8. Cancelación anticipada: No aplican pagos parciales o adelanto de cuotas. Si un asociado desea realizar el pago total anticipado del extrafinanciamiento deberá apersonarse en agencia y completar el Formato de Solicitud de Pago Anticipado de Extrafinanciamiento. El formato de solicitud de pago anticipado y la boleta de depósito deberá ser enviada al área de Tarjeta de Crédito/Débito para su grabación en el sistema.
- 7.9. Fecha de Corte: Se establece como fecha de corte el día seis de cada mes, en cada corte será cargada una cuota que formará parte del pago mínimo mensual, consecutivas hasta que finalice el pago del extrafinanciamiento.
- 7.10. De los fines de semana: Las solicitudes de extrafinanciamiento que se generen los fines de semana (sábados y domingos) serán liberados por el área de Tarjeta de Crédito/Débito a partir del lunes.
- 7.11. Excepciones: Cualquier excepción al presente procedimiento será conocida y resuelta por el Comité Técnico de Créditos.



CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

APROBACIÓN: 03/03/2021

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

8.1. Procedimiento de Extrafinanciamiento de Tipo Normal

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Verifica si el asociado se encuentra dentro del listado de preseleccionados por la Cooperativa y cumple los requisitos descritos en el numeral 7.1. ¿Cumple los requisitos?	
1	Si, proporciona información general de las condiciones del extrafinanciamiento. Continúa en el paso 2.	Haragan tagan a
	No, indica al asociado que no fue beneficiado con la campaña. Si el asociado no se encuentra en la base de datos no aplica para extrafinanciamiento. Fin del Procedimiento.	
	¿El Asociado acepta el Extrafinanciamiento?	Asesor de Atención al
2	Si, Completa el Formato de Solicitud de Extrafinanciamiento y solicitar la firma del asociado y visto bueno del jefe de agencia, quien deberá de validar si cumple con los requisitos establecidos. Continúa en el paso 3.	Asociado
	No, fin del Procedimiento.	Arra B. 1.1
3	Elabora el contrato y solicita firma al asociado.	mat Manda I
4	Envía el Formato de Solicitud de Extrafinanciamiento vía correo electrónico al área de Tarjeta de Crédito y Débito.	The second second
5	Realiza la grabación del extrafinanciamiento de la tarjeta de crédito en el sistema y notifica al departamento de cobros y/o agencia vía correo electrónico que la gestión ya está realizada, según aplique.	Encargada de Tarjetas de Débito y Crédito
6	Solicita al Receptor Pagador que realice el desembolso por medio de depósito a la cuenta del asociado con una copia del contrato.	Asesor de Atención al Asociado
7	Opera el depósito en la cuenta del asociado Transacción 1221 y Motivo 86.	Receptor Pagador



CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021

8	Notifica al asociado que ya cuenta con disponibilidad del extrafinanciamiento en su cuenta de ahorro.	Asesor de Atención al Asociado	
9	Envía el expediente al área de Tarjetas de Crédito y Débito completando el Check List de Extrafinanciamiento.		
10	Revisa el expediente ¿Es conforme? Si, remite al Especialista Jurídico. Continuar en el paso 11. No, notifica vía correo electrónico a la agencia para su debida corrección. Regresa al paso 9.	Encargada de Tarjetas Crédito y Débito	
11	Auténtica firma del contrato y devuelve el expediente al área de Tarjetas Crédito y Débito.	Especialista Jurídico	
12	Revisa y envía el expediente al departamento de Archivo.	Encargada de Tarjetas Débito y Crédito	

8.2. Procedimiento de Extrafinanciamiento de Tipo "Compra de Saldos", "31 a 90 días de mora" y "91 a 180 días de mora".

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Completa y presenta la documentación requerida descrita en el lineamiento 7.1 de acuerdo al tipo de extrafinanciamiento.	Asociado
2	Envía la documentación y requisitos al Comité de Créditos facultado para su aprobación.	Gestor de Cobros
3	¿Aprueba? Si, emite resolución de aprobación. Continúa en el paso 5. No, emite resolución de rechazo. Fin del procedimiento.	Comité de Créditos facultado
4	Traslada el expediente digital de extrafinanciamiento al área de Tarjetas de Débito y Crédito por correo electrónico.	Gestor de Cobros
5	Realiza la grabación del extrafinanciamiento de la tarjeta de crédito en el sistema y aplica el valor del extrafinanciamiento a la tarjeta según sea el caso.	Encargada de Tarjetas de Débito y Crédito
6	Realiza el bloqueo de la tarjeta de crédito, si aplica.	Encargada de Tarjetas de Débito y Crédito



CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021

7	Envía el expediente al área de Tarjetas de Crédito y Débito completando el Check List de Extrafinanciamiento.	Asesor de Atención al Asociado
8	Revisa el expediente ¿Es conforme? Si, remite al Especialista Jurídico. Continuar en el paso 9. No, notifica vía correo electrónico al Gestor de Cobro y agencia designada para su debida corrección. Regresa al paso 7.	Encargada de Tarjetas Crédito y Débito
9	Autentica firma del contrato y devuelve el expediente al área de Tarjetas Crédito y Débito.	Especialista Jurídico
10	Revisa y remite el expediente al departamento de Archivo.	Encargada de Tarjetas Débito y Crédito

9. INDICADOR DEL PROCESO

Cantidad e Importe total de extrafinanciamiento de tarjeta de crédito otorgados por agencia de forma mensual.

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

TA-FO-01 Formato de Solicitud de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito

TA-FO-02 Check List de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito

TA-FO-03 Formato de Solicitud de Pago Anticipado de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito de Tipo Normal

TA-FO-04 Formato de Solicitud de Pago Anticipado de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito para Compra de Saldos

TA-FO-05 Formato de Solicitud de Pago Anticipado de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito de Tipo 31 a 90 días de mora.

TA-FO-06 Formato de Solicitud de Pago Anticipado de Extrafinanciamiento de Tarjeta de Crédito de Tipo 91 a 180 días de mora.

11. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	FECHA DE CAMBIO

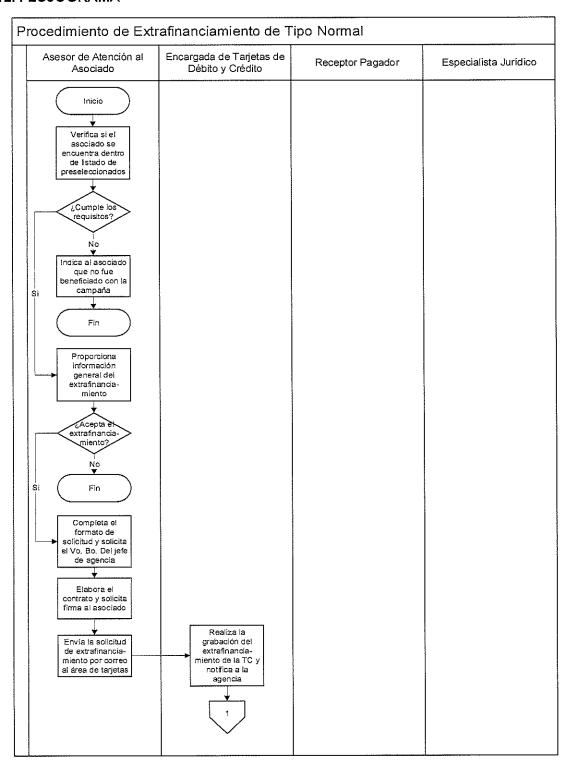


CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

APROBACIÓN: 03/03/2021

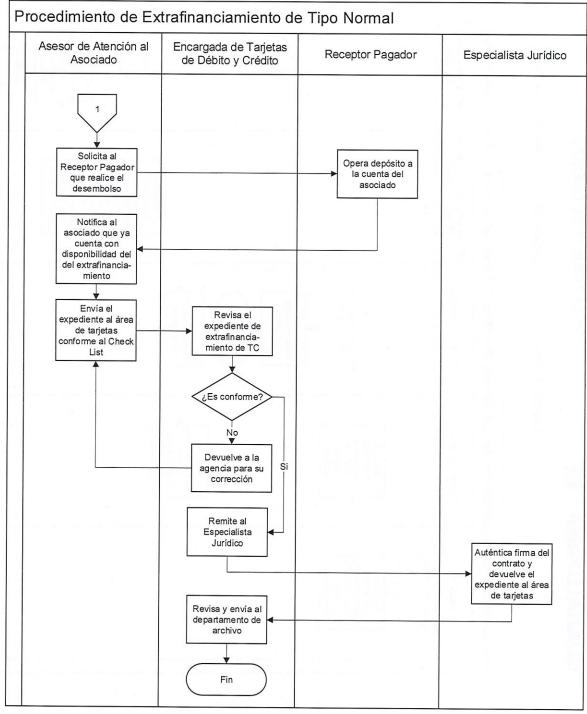
12. FLUJOGRAMA





CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

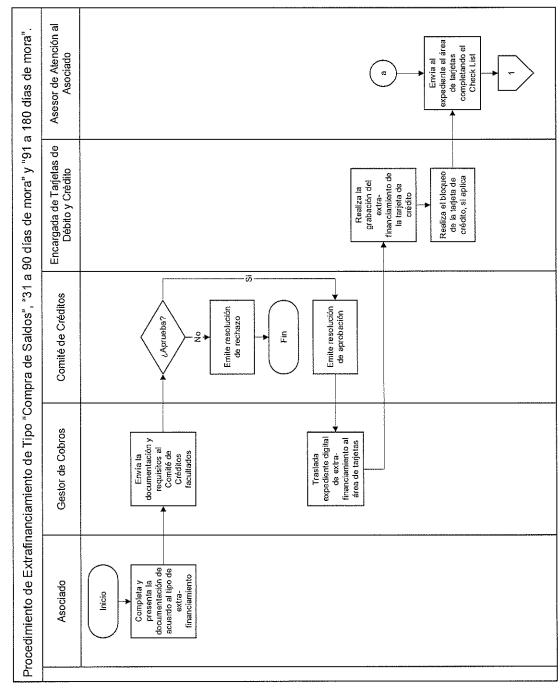






CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02



GUADALUPANA 65 M

PROCEDIMIENTO DE EXTRAFINANCIAMIENTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

VERSIÓN: 02 CÓDIGO: TA-PR-01

APROBACIÓN: 03/03/2021

Procedimiento de Extrafinanciamiento de Tipo "Compra de Saldos", "31 a 90 días de mora" y "91 a 180 días de mora". Especialista Jurídico Auténtica firma del contrato y devuelve al área de tarjetas Encargada de Tarjetas de Débito y Crédito expediente y envía al depto. de Archivo Notifica a la agencia para su debida corrección Revisa el expediente de financiamiento ¿Es Conforme? Revisa el extra-Fin Ø Comité de Créditos Gestor de Cobros Asociado





CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

APROBACIÓN: 03/03/2021

13. DOCUMENTOS RELACIONADOS

GUADALUPANA # M	A ALL COURT OF THE A PINIA NO LARGE NET A DELLA		CODIGO: VERSIÓN: APROBACIÓN:	TA-FO-01 02 24/02/2021
CIE	FEC	DHA	AGENC	:IA
PRINER NOMBRE	DATOS GENERALI SEGUNDO NOMBRE	ES DEL ASOCIADO PRIMER APELLIDO	SEGUNDO AF	PELLIDO
APELLIDO DE CASADO (A)				
	CORREO EL	ECTRÓNICO		
		RA EL PAGO MONTO DE EXTRAFINANCIAMIENTO	TIPO DE EXTRAFINA	ANCIAMENTO
No. DE TARJETA DE CREDITO	PLAZO	MONIO DE EXPAPIRAMONMIENTO	THEO DE EXTRANSTA	NOTE THE PROPERTY OF
	No. DE CUENTA A DEPOSITA	R EL EXTRAFINANCIAMIENTO		
	Firma A	sociado	_	
	OBSERV	/ACIONES		
Nombre Jefe de Agencia	3 Tarlotas: de crástito y Dúblito.	Aseso	Nombre er de Atención al As	ociado



CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021

CÓDIGO:

TA-FO-02

GUADALUPANA 65 M		EXTRAFINANCIAMIENTO DE TARJETA DE CRÉDITO DE TIPO NORMAL		VERSIÓN: APROBACIÓN:	02 24/02/2020	
SOCIADO			CIF			
GENCIA		Old of	FECHA DE ENVÍO			
NO.		DOCUMENTO	REVISIÓN JEFE DE AGENCIA/AUXILIAR DE AGENCIA	REVISIÓN ÁREA DE TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	REVISIÓN ÁREA DE ARCHIVO	
1	Formato de Solicitud	de Extrafinanciamiento			-	
2	Copia Documento Pe	rsonal de Identificación DPI				
3	Contrato de Extrafina	nciamiento				
BSERVAC	NONES					
	Firma Asesor de Aten Nombre:	ción al Cliente y/o Asesor de Créditos	_	sello		
	Firma Auxiliar de Ager Nombre:	ncia o Jefe de Agencia		sello		
	Firma Área de Tarjeta	s de Crédito/Débito	en dro-di nin	sello		
	Nombre:					
	Firma Auxiliar de Arch	ivo		sello		
	Nombre:		_			

CHECK LIST DE EXPEDIENTE DE





Nombre:

PROCEDIMIENTO DE EXTRAFINANCIAMIENTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021 CÓDIGO: TA-FO-04 CHECK LIST DE EXPEDIENTE DE GUADALUPANA & M EXTRAFINANCIAMIENTO DE TARJETA DE VERSIÓN: 02 CRÉDITO PARA COMPRA DE SALDOS APROBACIÓN: 24/02/2020 CIF **ASOCIADO** FECHA DE **AGENCIA** ENVÍO REVISIÓN ÁREA DE TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO REVISIÓN ÁREA DE ARCHIVO NO. DOCUMENTO DE AGENCIA Formato de Solicitud de Extrafinanciamiento 1 Copia Documento Personal de Identificación DPI 2 Estado de Cuenta de la Tarjeta de Crédito 3 4 Copia parte frontal de la tarjeta de crédito 5 Copia Resolución de Créditos del comité facultado 6 Contrato de Extrafinanciamiento OBSERVACIONES Firma Asesor de Atención al Cliente y/o Asesor de Créditos selio Nombre: sello Firma Auxiliar de Agencia o Jefe de Agencia Nombre: Firma Área de Tarjetas de Crédito/Débito sello Nombre: Firma Auxiliar de Archivo sello



CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021

GUADALUPANA & M		CHECK LIST DE EXPEDIENTE DE EXTRAFINANCIAMIENTO DE TARJETA DE CRÉDITO 31 A 90 DÍAS DE MORA		CÓDIGO: VERSIÓN:	TA-FO-05 02
				APROBACIÓN:	24/02/2020
ASOCIADO			CIF		
AGENCIA			FECHA DE ENVÍO		ARIU
NO.		DOCUMENTO	REVISIÓN JEFE DE AGENCIA/AUXILIAR DE AGENCIA	REVISIÓN ÁREA DE TARJETA DE CREDITO/DEBITO	REVISIÓN ÁREA DE ARCHIVO
1	Formato de Solicitud	de Extrafinanciamiento			
2	Copia Documento Pe	rsonal de Identificación DPI			
3	Estado de Cuenta de	la Tarjeta de Crédito			
4	Copia Resolución de	Créditos del comité facultado			
5	Contrato de Extrafina	nciamiento			
	Firma Asesor de Aten Nombre:	ción al Cliente y/o Asesor de Créditos		selic	
	Firma Auxiliar de Agencia o Jefe de Agencia		- sello		
	Nombre:		_		
	Firma Área de Tarjeta Nombre:	as de Crédito/Débito	_	sello	
	Firma Auxiliar de Arch	ivo	_	selio	



CÓDIGO: TA-PR-01 VERSIÓN: 02 APROBACIÓN: 03/03/2021 CÓDIGO: TA-FO-06 CHECK LIST DE EXPEDIENTE DE GUADALUPANA # M EXTRAFINANCIAMIENTO DE TARJETA DE CRÉDITO VERSIÓN: 02 91 A 180 DÍAS DE MORA APROBACIÓN: 24/02/2020 **ASOCIADO FECHA DE AGENCIA ENVÍO** REVISIÓN ÁREA DE TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO REVISIÓN JEFE DE AGENCIA/AUXILIAR REVISIÓN ÁREA DE ARCHIVO DOCUMENTO NO. Formato de Solicitud de Extrafinanciamiento 1 2 Copia Documento Personal de Identificación DPI Estado de Cuenta de la Tarjeta de Crédito 3 4 Recibo de servicios Cuatro referencias familiares, validadas por el depto. de 5 Boleta de autorización de consulta a burós de crédito 6 7 Copia Resolución de Créditos del comité facultado Contrato de Extrafinanciamiento 8 **OBSERVACIONES** Firma Asesor de Atención al Cliente y/o Asesor de Créditos sello Nombre: Firma Auxiliar de Agencia o Jefe de Agencia sello Nombre: Firma Área de Tarjetas de Crédito/Débito sello Nombre: Firma Auxiliar de Archivo sello Nombre:



CÓDIGO: TA-PR-01

VERSIÓN: 02

APROBACIÓN: 03/03/2021

Gl	JΑ	DA	LU	PA	NA	04	M
_							MICDON

SOLICITUD DE PAGO ANTICIPADO DE EXTRAFINANCIAMIENTO DE TARJETA DE CRÉDITO CÓDIGO:

TA-FO-03

VERSIÓN:

02

APROBACIÓN:

24/02/2021

CIF	FEC	HA DE SOLICITUD	SOLICITUD AGE				
THE HOUSE HAVE	DA	TOS GENERALES					
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	E PRIMER	R APELLIDO	SEGUN	IDO APELLIDO		
DATOS PARA EL PAGO							
No. TARJETA DE CRÉC	DITO	TOTAL A PAGAR	A PAGAR		IES		
			Se debe cancela otorgado.	r la totalidad	del extrafinanciamiento		

Firma del Asociado

PARA USO EXCLUSIVO DE LA COOPERATIVA					
ASESOR DE ATENCIÓN AL ASOCIADO	LUGAR Y FECHA				
Vo. Bo. JEFE DE AGENCIA					

*Este documento debe de ser enviado al área de Tarjetas de Crédito y Débito.



		•	 	
				~
				*
	,			
•				